

Quito, 21 de Marzo del 2019

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas  
**ALONDRATOUR S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa **ALONDRATOUR S.A.**, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecidos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las decisiones de la Junta General.

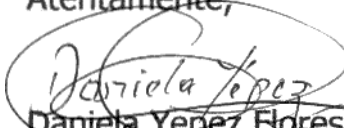
La compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

De la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre 2018, podemos observar que existe un Activo Total de \$ 138595.54 un Pasivo Total de \$ 146.945.24, con un Patrimonio negativo de \$ 8349.70, sin cumplir con todos los índices de Solvencia y Liquidés. En las Cuentas de Resultados los Ingresos suman \$ 318.345.36 y los costos y gastos suman \$ 323.911.48, obteniéndose una pérdida de \$ 5.566.12 del cual los señores Accionistas deberán decidir en la Junta General.

Para el ejercicio de mi función he tenido la colaboración de los señores administradores quienes han dado cumplimiento a resoluciones emanadas por la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio del año 2018.

Atentamente,

  
Daniela Yépez Flores  
C.I.No 1715485221

